

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000050

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 9
 NRO. IDENTIFICACION : 001182

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
22/09/2025	0000000060	100100040014	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Servicio	0 00	0 00	0 00	2,000 00

1182.06.12 - Especialista En Educacion - Educacion Fisica

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


CECILIA MIYAJUCHI DIAZ
 LDBL N° 18 - HUANCA
 DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION UNIMPROVECHA
 GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UNIMPROVECHA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


ALEJANDRO ALEMANI CRUZ
 DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR PUBLICO
 MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Firma 2: Maxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad